

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2026

### LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

#### CONVOCA A:

LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTAS PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE LA EMPRESA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ABRIL DE 2026 Y MARZO DE 2026, PARA QUE PRESENTEN SUS HOJAS DE VIDA ACREDITANDO LOS REQUISITOS QUE SE ENUNCIAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN DESDE EL DIA MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DE 2026, EN EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M. EN LA OFICINA DE RADICACION DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P. UBICADA EN LA CALLE 16 No. 14 – 68 PISO 1 DE LA CIUDAD DE DUITAMA. NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS DESPUES DE LA FECHA Y HORA FIJADA.

LA ELECCION SERA EFECTUADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DIA 21 DE ABRIL DE 2026

MODALIDAD DEL CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL CONTRATO A CELEBRAR SE ENCUENTRA AMPARADO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026000242 DE FECHA 20/04/2026 EXPEDIDA POR LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P. POR VALOR DE CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$47.274.435.00) INCLUIDO IVA.

#### DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- a. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Firmada en original por la persona natural / proponente, o por el Representante Legal de la Sociedad proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- b. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, acreditando un tiempo de constitución mínimo de TRES (3) años, mediante la presentación del original o fotocopia del / Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas de la presente convocatoria.
- c. **HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA:** Formato Único adoptado por el DAFP en la plataforma / SIGEP y que corresponda según el caso.
- d. **REGISTRO DE BIENES Y RENTAS:** Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada (Ley 2013 de 2019) con información del año gravable 2023. Verificar /
- e. **COPIA DEL DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO.** según corresponda
- f. **FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL.** según corresponda
- g. **CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:** Certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días. La / Persona Jurídica deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA

- h. **CERTIFICADOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA ENTIDAD (CERTIFICACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL).**
- i. **FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA):** De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la Cédula de Ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con holograma, foto a color y código de barras.
- j. **LIBRETA MILITAR:** Copia de la Libreta Militar (si es hombre con edad inferior a los 50 años).
- k. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** (Procuraduría General de la Nación), vigente para Persona Natural, para el caso de las Personas Jurídicas, deberá presentar tanto el del Representante Legal como de la Persona Jurídica.
- l. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL:** (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el caso de las Personas Jurídicas, deberá presentar tanto el del Representante Legal como de la Persona Jurídica.
- m. **CERTIFICADO JUDICIAL:** El proponente debe presentar el Certificado Judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es Persona Jurídica se allegará el de su Representante Legal.
- n. **CERTIFICADO MEDIDA CORRECTIVAS.** El proponente debe presentar el Certificado de medidas correctivas vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es Persona Jurídica se allegará el de su Representante Legal.
- o. **CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM.** El proponente debe presentar el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es Persona Jurídica se allegará el de su Representante Legal.
- p. **COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT:** El Proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señala la actividad.
- q. **PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:** De conformidad con lo consagrado en la Ley, el proponente debe allegar con su propuesta la Certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, de sus empleados. *Req. P.N.*

La Certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución.

Las personas naturales deben allegar copia de la planilla de pago del mes anterior a la invitación.

- r. **DECLARACIÓN DE NO PRESENTAR INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NI HABER SIDO SANCIONADOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES:** Manifestación escrita y expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, la Ley y los Reglamentos.
- s. **INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES:** La persona natural o jurídica deberá estar inscrito previamente en el sistema de registro de proveedores de Empoduitama S.A. E.S.P. a través de la página de la entidad, cumpliendo con todos los requisitos y documentación solicitada.
- t. **PERSONAL Y EXPERIENCIA REQUERIDA:** Dos (2) contadores públicos titulados (revisor fiscal principal y suplente), que cumplan con las mismas calidades y requisitos que se mencionan a continuación:

1. Título profesional de Contador Público. ✓
2. Título de formación avanzada, de postgrado o especialista en revisoría fiscal. ✓
3. Formación en normas internacionales NIIF. ✓
4. Acreditar experiencia en implementación de NIIF.
5. Tarjeta profesional y matrícula vigente.

	P.N.	P.J.
1.	✓	✓
2.	✓	✓
3.	✓	✓
4.		
5.	✓	✓

6. Cada aspirante deberá contar con un suplente que cumpla con las mismas calidades y requisitos del principal (Anexar hoja de vida) / /
7. Acreditación de experiencia: mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con las labores inherentes de la revisoría fiscal. / /
8. Acreditación de experiencia: mínimo un (1) año relacionado con asesorías de control interno. / /
9. Estar inscrito en el sistema de registro de proveedores de Empoduitama S.A. E.S.P. / /

Las propuestas deberán presentarse en sobre sellado y debidamente foliado. Las mismas se abrirán en sesión que se efectuará el día 29 de abril de 2026 a las 8:00 P.M. donde se llevará a cabo la verificación de los requisitos enunciados y se procederá a la elección por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo No. 23 de los Estatutos de la Empresa.



**MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS**  
Gerente General

Elaboró: Jhon Alirio Merchán. Aux. Adm. Bienes y Servicios *AM*  
Revisó: Vo/Bo Soraida Daza Guezguan. Jefe de Oficina Asesora Jurídica *SDG*  
Juan Alberto Medina Bernal. Subgerente General Área Administrativa y Financiera. *JAM*

Pd 1111

PJ